



Salles Sainz
Grant Thornton



ACUSE

2012 MAR 29 AM 11: 06

Clavina
RECIBIDO
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Marzo 28 de 2012

Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C.
Periférico Sur 4348
Col. Jardines del Pedregal
04500, México, D.F.

C.P. Jairo Perilla Camelo
Director General de Auditorías Externas
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Miguel Laurent No. 235 piso 2
Col. Del Valle
México D.F.

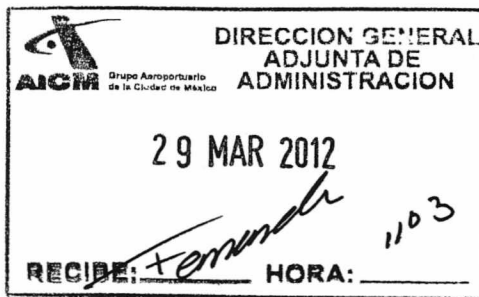


T +52 55 5424 6500
F +52 55 5424 6501
www.ssgt.com.mx

Estimado C.P. Perilla

De conformidad con los Términos de Referencia para Auditorías en Materia Financiera – Presupuestaria a Entes de la Administración Pública Federal, correspondientes a las auditorías del ejercicio 2011, emitidos por la Secretaría de la Función Pública. Le hacemos entrega del informe denominado "Dictamen de Estados Financieros Definitivo" al 31 de diciembre de 2011, de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

Quedo a sus órdenes para cualquier comentario o información adicional que requieran en relación con el contenido del documento de referencia.



Atentamente,

SALLES, SAINZ - GRANT THORNTON, S.C.

C.P.C José Luis Martiñon Cavia
Socio de Auditoria

- c.c.p. Lic. Héctor Javier Velázquez y Corona – Director General. (Se anexa un ejemplar impreso)
- Lic. Fernando Pintado Corral - Titular del Órgano Interno de Control. (Se anexa un ejemplar impreso)
- C.P. Sergio Fong Baeza - Director General Adjunto de Administración. (Se anexa un ejemplar impreso)



Salles Sainz

Grant Thornton

Estados financieros y Opinión del auditor independiente

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A.
de C.V.

31 de diciembre de 2011 y 2010



Contenido

	Página
Opinión del auditor independiente	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7



Opinión del auditor independiente

A los Señores Accionistas de

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.:

Hemos examinado los balances generales de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (en adelante la Compañía), al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

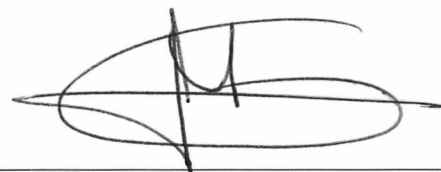
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

- a) Como se menciona en la Nota 2a, los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Gubernamental (NIFG), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), aplicadas estas últimas de manera supletoria en aquellos casos en donde no existe NIFG específica.

En relación con las NIF emitidas por el CINIF, el 8 de agosto de 2011 la Compañía obtuvo por parte de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública la autorización para aplicar de manera supletoria la NIF B-2 “Estado de Flujos de Efectivo”, asimismo, el 21 de diciembre de 2010 obtuvo la autorización para aplicar de manera supletoria las NIF: B-3 “Estado de resultados”, C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”, C-5 “Pagos anticipados”, C-11 “Capital contable” y D-4 “Impuestos a la utilidad”.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y sus flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera que se mencionan en el inciso a) anterior.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. José Luis Martiñón Cavia

México, D.F.
22 de marzo de 2012

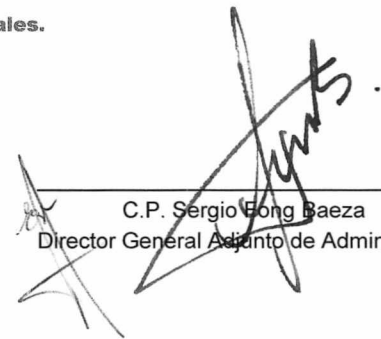
Balances generales

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Expresados en Pesos)

	2011	2010
Activo		
Circulante		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 3,124,245	\$ 688,461
Cuentas por cobrar	2,065,067	2,527,739
Partes relacionadas	5,800,000	5,000,000
Pagos anticipados	6,252	-
Total del activo circulante	10,995,564	8,216,200
Maquinaria, mobiliario y equipo, neto	2,056,477	2,502,207
Depósitos en garantía	75,440	75,440
Total del activo	\$ 13,127,481	\$ 10,793,847
Pasivo		
A corto plazo		
Proveedores	\$ 2,495	\$ 5,860
Acreedores diversos	1,332,947	668,051
Impuestos por pagar	5,949,522	7,151,893
Total del pasivo a corto plazo	7,284,964	7,825,804
A largo plazo		
Beneficios a los empleados	2,873,192	3,758,912
Impuestos diferidos	593,758	369,641
Total del pasivo a largo plazo	3,466,950	4,128,553
Total del pasivo	10,751,914	11,954,357
Capital contable		
Capital social	84,401	84,401
Resultados acumulados	2,279,132	(1,256,945)
Reserva legal	12,034	12,034
Total del capital contable	2,375,567	(1,160,510)
Total del pasivo y del capital contable	\$ 13,127,481	\$ 10,793,847

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.


 Lic. Héctor Javier Velázquez y Corona
 Director General


 C.P. Sergio Bong Baeza
 Director General Adjunto de Administración

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresados en Pesos)

	2011	2010
Ingresos		
Servicios administrativos	\$ 96,262,069	\$ 86,034,483
Gastos de operación		
Servicios personales	86,948,014	84,000,420
Servicios materiales	356,983	412,636
Servicios administrativos	3,376,181	2,438,695
Depreciación	435,533	698,301
Total gastos de operación	91,116,711	87,550,052
Utilidad (pérdida) de operación	5,145,358	(1,515,569)
Otros (gastos) ingresos, neto	(88,931)	286,433
Resultado integral de financiamiento:		
Intereses devengados a favor	218,501	172,838
Pérdida en cambios	(94)	(3,243)
Total del resultado integral de financiamiento	218,407	169,595
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	5,274,834	(1,059,541)
Impuestos a la utilidad	1,738,757	373,634
Utilidad (pérdida) neta del año	\$ 3,536,077	\$ (1,433,175)
Promedio ponderado por acciones comunes	50,000	50,000
Utilidad (pérdida) neta por acción	\$ 70.72	\$ (29)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Lic. Héctor Javier Velázquez y Corona
 Director General


 C.P. Sergio Fong Baeza
 Director General Adjunto de Administración

Estados de variaciones en el capital contable

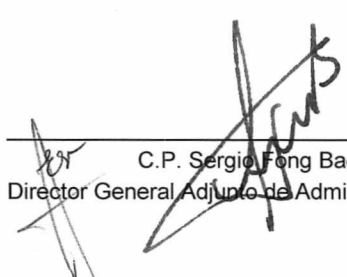
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresados en Pesos)

	2011	2010
Capital social al inicio y final del año	\$ 84,401	\$ 84,401
Resultados acumulados al inicio del año	(1,256,945)	176,230
Utilidad (pérdida) neta del año	3,536,077	(1,433,175)
Resultados acumulados al final del año	2,279,132	(1,256,945)
Reserva legal al inicio y final del año	12,034	12,034
Total del capital contable	\$ 2,375,567	\$ (1,160,510)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Lic. Héctor Javier Meléndez y Corona
 Director General


 C.P. Sergio Fong Baeza
 Director General Adjunto de Administración


Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

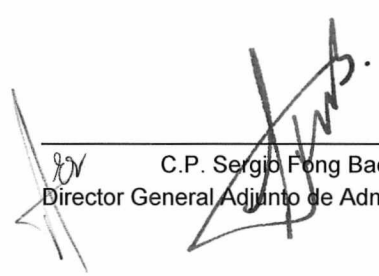
(Expresados en Pesos)

	2011	2010
Operación:		
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	\$ 5,274,834	\$ (1,059,541)
Partidas relacionadas con actividades de operación y de inversión:		
Pérdida en baja de activo fijo	10,197	17,495
Depreciación	435,533	698,301
Beneficios a los empleados	(885,720)	2,085,712
	4,834,844	1,741,967
Cuentas por cobrar	462,672	586,103
Partes relacionadas	(800,000)	(3,000,000)
Pagos anticipados	(6,252)	-
Proveedores	(3,365)	(12,540)
Acreedores diversos	664,896	(132,401)
Impuestos por pagar	(1,202,371)	964,092
Impuestos a la utilidad	(1,514,640)	(300,339)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	2,435,784	(153,118)
Aumento (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo	2,435,784	(153,118)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	688,461	841,579
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 3,124,245	\$ 688,461

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



 Lic. Héctor Javier Velázquez y Corona
 Director General



 C.P. Sergio Fong Baeza
 Director General Adjunto de Administración

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresadas en Pesos)

1 Constitución y objeto social:

Con escritura pública No. 44,338, de fecha 28 de mayo de 1998, otorgada ante la fe del Notario Público número 25 del Distrito Federal, se constituyó Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V., con permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores número 09018495 expedida el día 15 de mayo de 1998, e inscrito en el registro público de comercio el 25 de julio de 1998 otorgándole el número 258576, con duración de 99 años a partir de la fecha de su constitución.

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V., (Sociedad de servicios) es una Entidad de participación estatal mayoritaria subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V., sociedad controladora.

A partir del 1º de noviembre de 1998 Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V., inicia la prestación de servicios administrativos, concentrando la dirección de las operaciones en las instalaciones ubicadas en la Ciudad de México, teniendo como objetivo social lo siguiente:

- a) Proporcionar toda clase de servicios de asesoría de carácter técnico, de ingeniería, administrativa, financiera, de procesamiento y control de datos, de supervisión, de organización de mercadotecnia y en general cualquier clase de servicios que requieran las empresas relacionadas de la sociedad en cuanto a la administración, operación, construcción y/o explotación de aeródromos civiles.
- b) Llevar a cabo investigaciones para el desarrollo tecnológico o investigaciones profesionales en las materias que requieran las empresas a las que se les prestan los servicios o que se considere conveniente, ya sea directa o indirectamente.
- c) Proporcionar servicios relativos a la implantación y desarrollo de programas, procedimientos e incentivos tendientes a promover la eficiencia y permanencia del personal y empleados de la sociedad.

- d) Obtener, adquirir, usar licencias o disponer de todo tipo de patentes, certificados de inversión, marcas registradas, nombres comerciales, derechos de autor o derechos respecto de los mismos, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero.

2 Resumen de políticas contables:

Los estados financieros que se acompañan fueron autorizados para su emisión el 22 de marzo de 2012, por el Lic. Héctor Javier Velázquez y Corona Director General y por el C.P. Sergio Fong Baeza Director General Adjunto de Administración, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía, se resumen a continuación:

a. Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Gubernamental (NIFG), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), aplicadas estas últimas de manera supletoria en aquellos casos en donde no existe NIFG específica.

En relación con las NIF emitidas por el CINIF, el 8 de agosto de 2011 la Compañía obtuvo por parte de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública la autorización para aplicar de manera supletoria la NIF B-2 “Estado de Flujos de Efectivo”, asimismo, el 21 de diciembre de 2010 obtuvo la autorización para aplicar de manera supletoria las NIF: B-3 “Estado de resultados”, C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”, C-5 “Pagos anticipados”, C-11 “Capital contable” y D-4 “Impuestos a la utilidad”.

b. Estados de resultados

Los estados de resultados de 2011 y 2010 presentan los gastos de operación de acuerdo con su naturaleza, en virtud de que reflejan la información desglosada en los componentes principales.

c. Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la utilidad o pérdida antes de impuestos y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

d. Efectos de la inflación

De conformidad con lo establecido por la Circular Técnica NEIFGSP-007 Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Entidad debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros, aplicando las disposiciones contenidas en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, emitida por el CINIF.

A partir de 2008, se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación debido a que la Compañía opera en un entorno no inflacionario, ya que la inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%.

La inflación anual de 2011, 2010 y 2009 fue del 3.8187%, 4.4015% y 3.5735%, respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 12.2617%.

e. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones de inmediata realización disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo.

f. Maquinaria, mobiliario y equipo

Las inversiones en maquinaria, mobiliario y equipo se registran inicialmente a su costo de adquisición, incluyendo los gastos asociados en su compra. Las reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a resultados y las mejoras se capitalizan. Hasta el 31 de diciembre de 2007 dichos activos fueron actualizados aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos (al costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007) y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos, aplicando a cada tipo de activo los porcentajes anuales siguientes, mismos que son similares a los fiscales:

Maquinaria	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipos de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

g. Beneficios a los empleados

Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo a empleados que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:

Indemnizaciones-

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas de una reestructuración, se cargan a los resultados del período en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación. Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas distintas de una reestructuración se determinan con base en cálculos actuariales.

Prima de antigüedad-

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo se reconoce como costo durante los años de servicio del personal, para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios definidos, misma que fue determinada con base en cálculos actuariales.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los cálculos actuariales muestran la siguiente información:

	2011		2010	
	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (360,080)	\$ (11,490,415)	\$ (366,275)	\$ (12,079,864)
Obligación por carrera salarial	-	(27,730)	-	(55,459)
Valor de los activos	68,607	-	34,587	-
Activo (Pasivo) neto proyectado	(178,656)	(2,694,536)	(203,246)	(3,555,666)
Servicio pasado por obligación de transición	(2,381)	(249,270)	(4,762)	(498,542)
Pasivo por carrera salarial no amortizado	-	(27,730)	-	(55,459)
Ganancias (pérdidas) actuariales	(110,436)	(8,546,609)	(123,680)	(8,025,656)
Costo neto del :				
Costo laboral	(62,706)	(2,336,035)	(64,751)	(1,783,453)
Costo financiero	(25,166)	(782,191)	(23,061)	(544,260)
Rendimientos de activos	(175)	-	(3,586)	-
Amortización de obligación de transición	(2,381)	(249,272)	(2,381)	(249,272)
Amortización por carrera salarial	-	(27,729)	-	(27,729)
Amortización por ganancia (pérdida) actuarial	17,175	(514,548)	(3,222)	(2,651,042)
Contribución a los activos en exceso del CNP	(100,000)	-	-	-
Costo Neto del Periodo	\$ (173,253)	\$ (3,909,775)	\$ (97,001)	\$ (5,255,756)

Las tasas anuales utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos de los activos del plan son las siguientes:

	2011	2010
I. Tasa de descuento	7.68%	7.64%
II. Tasa de incremento al sueldo	5.25%	5.25%
III. Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan	4.46%	7.64%

- h. Impuesto sobre la renta, impuesto empresarial a tasa única y participación de los trabajadores en la utilidad, anticipados o diferidos

Las provisiones de impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a la tasa única (IETU) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconoce el impuesto diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. El impuesto diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Los impuestos diferidos se determinan aplicando las tasas de impuestos promulgadas que se estiman estarán vigentes en las fechas que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

Se reconoce la PTU diferida proveniente de las diferencias temporales entre el resultado contable y la renta gravable, sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o beneficio, y no existe algún indicio de que vaya a cambiar esta situación, de tal manera que los pasivos o beneficios no se materialicen.

El IETU es un impuesto que coexiste con el ISR, a este respecto la Compañía no tiene estimado si esencialmente se pagará ISR o IETU, por lo tanto, se determina el ISR así como IETU diferidos, pero sólo se reconoce el que represente el pasivo mayor o en su caso el activo menor.

- i. Ingresos

Se reconocen los ingresos por servicios cuando estos han sido prestados y aceptados por el cliente, el principal ingreso que percibe corresponde al cobro por los servicios prestados al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., (Compañía relacionada).

- j. Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Compañía ha utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como, los pasivos por beneficios a los empleados y otras, para presentar su información financiera de conformidad con las normas de información financiera utilizadas. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados y supuestos.

- k. Utilidad (pérdida) integral

El importe de la utilidad (pérdida) integral es el resultado de la actuación total de la Compañía durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 y está representado básicamente por la utilidad (pérdida) neta del año, que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable.

3 Efectivo y equivalentes de efectivo:

	2011	2010
Efectivo en bancos	\$ 271,403	\$ 73,053
Inversiones de inmediata realización	2,852,842	615,408
	<u>\$ 3,124,245</u>	<u>\$ 688,461</u>

4 Cuentas por cobrar:

	2011	2010
Deudores diversos	\$ 129,041	\$ 182,978
Impuestos por recuperar	1,936,026	2,344,761
	<u>\$ 2,065,067</u>	<u>\$ 2,527,739</u>

5 Maquinaria, mobiliario y equipo:

	2011	2010
Maquinaria y equipo	\$ 704,963	\$ 704,963
Mobiliario y equipo	5,737,955	5,997,730
Equipo de transporte	1,289,373	4,438,105
Equipo de cómputo	10,716,783	10,733,417
Aparatos y herramientas	87,331	87,331
	<u>18,536,405</u>	<u>21,961,546</u>
Menos – Depreciación acumulada	<u>(16,479,928)</u>	<u>(19,459,339)</u>
Activo neto	<u>\$ 2,056,477</u>	<u>\$ 2,502,207</u>

La depreciación registrada en los resultados del ejercicio de 2011 y 2010 ascendió a \$435,533 y \$698,301, respectivamente.

6 Capital contable:

a Capital social

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social de la Compañía está representado por 50,000 acciones comunes correspondientes al capital mínimo fijo con valor nominal de un peso cada una, mismo que se encuentra integralmente suscrito y pagado.

Las principales restricciones a las utilidades retenidas son las siguientes:

- a) Las utilidades están sujetas a la separación de un 5% para establecer y si es necesario restablecer el fondo de la reserva legal, hasta que sea igual cuando menos al 20% del capital social, o bien si la Asamblea de Accionistas lo determina se podrán crear o incrementar las reservas de capital según lo considere.
- b) En caso de pérdidas, estas serán compensadas primero por las reservas de capital y si las reservas de capital no son suficientes por el capital social.

- c) De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, no se podrá decretar dividendos hasta que se absorban las pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social se integra como sigue:

Capital	Valor histórico	Valor Actualizado	Total
Fijo	\$ 50,000	\$ 34,401	\$ 84,401

- b Distribución de utilidades

Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)-

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo actualizado de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) asciende a \$9,423,268. En caso de distribución de dividendos o utilidades a los accionistas hasta por ese monto, no se generará impuesto sobre la renta; por el excedente a este importe, el mismo deberá multiplicarse por el factor de 1.4286 y aplicarle la tasa de impuesto del 30%, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio y de los dos siguientes. El saldo de esta cuenta es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el INPC.

- c Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) asciende a \$100,870. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago del impuesto sobre la renta. Si las utilidades antes mencionadas proceden de CUFIN, no habrá impuesto corporativo a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

7 Impuesto sobre la renta:

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, la Compañía obtuvo una utilidad fiscal de \$5,048,802, la cual es muy similar a la utilidad antes de impuestos a la utilidad. El impuesto sobre la renta causado ascendió a \$1,514,640, mismo que se presenta en el estado de resultados adjunto formando parte de los impuestos a la utilidad.

8 Impuesto empresarial a tasa única (IETU):

El Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) del periodo se calcula aplicando la tasa del 17.5% a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo, la cual resulta de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades a las que aplica, las deducciones autorizadas erogadas. Del resultado anterior se disminuyen los créditos de IETU, según lo establezca la legislación vigente.

Los créditos de IETU son importes que pueden disminuirse del propio IETU; entre otros se incluyen, las deducciones mayores de ingresos de años anteriores, el acreditamiento por salarios y aportaciones de

seguridad social y deducciones de algunos activos como inventarios y activos fijos, durante el periodo de transición derivado de la entrada en vigor del IETU.

El IETU es un impuesto que coexiste con el Impuesto sobre la Renta (ISR), por lo tanto, se estará a lo siguiente:

- a Si el IETU es mayor que el ISR del mismo periodo, la Compañía pagará IETU. Para estos efectos, la Compañía reducirá del IETU del período el ISR pagado en dicho periodo.
- b Si el IETU es menor que el ISR del mismo periodo, la Compañía pagará ISR y no efectuará pago de IETU por virtud del acreditamiento de dicho ISR.
- c Si la base de IETU es negativa, en virtud de que las deducciones exceden a los ingresos gravables, no existirá IETU causado. El importe de dicha base multiplicado por la tasa del IETU será el monto del crédito fiscal aplicable en términos de la Ley del IETU. A partir del ejercicio fiscal de 2010, el crédito de base negativa únicamente se puede acreditar contra el IETU de los diez ejercicios inmediatos posteriores.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, la Compañía causó IETU por \$1,444,880, el cual fue menor al impuesto sobre la renta del ejercicio, consecuentemente, no se efectuó pago de IETU.

9 Impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU) diferidos:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el activo por el efecto acumulado de ISR diferido a esa fecha, derivado de la diferencia entre el valor contable y el valor fiscal de los activos y pasivos asciende a \$956,468 y \$1,155,686, respectivamente, y está formado como se muestra a continuación:

	2011	2010
Exceso de valor contable sobre valor fiscal de activos y pasivos, neto	\$ 3,188,226	\$ 3,852,286
Tasa de ISR	30%	30%
ISR diferido activo	<u>\$ 956,468</u>	<u>\$ 1,155,686</u>

El activo neto de ISR diferido se origina básicamente por las provisiones de pasivos por beneficios a los empleados.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el activo por el efecto acumulado de PTU diferida a esa fecha, derivado de la diferencia entre el valor contable y el valor fiscal de los activos y pasivos asciende a \$318,823 y \$385,229, respectivamente, y está formado como se muestra a continuación:

	2011	2010
Exceso de valor contable sobre valor fiscal de activos y pasivos, neto	\$ 3,188,226	\$ 3,852,286
Tasa de ISR	10%	10%
PTU diferida activo	<u>\$ 318,823</u>	<u>\$ 385,229</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el pasivo de IETU diferido a esas fechas asciende a \$593,758 y \$369,641, respectivamente, y está integrado como sigue:

	2011	2010
Cuentas por cobrar partes relacionadas	\$ 5,000,000	\$ 4,310,345
Activos fijos	2,056,475	2,562,110
Proveedores y acreedores	(84,600)	(76,550)
Beneficios a los empleados	(2,873,192)	(3,758,912)
Deducción adicional de activos fijos	-	(95,994)
Base de IETU diferido	4,098,683	2,940,999
Tasa de IETU	17.50%	17.50%
	717,270	514,675
Menos – Créditos del IETU	(123,512)	(145,034)
IETU diferido pasivo	\$ 593,758	\$ 369,641

En virtud de que no se tiene definido si esencialmente se pagará ISR o IETU y conforme a lo que se menciona en la Nota 2 h. anterior, se ha registrado el pasivo diferido de IETU.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro de impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2011	2010
Impuesto empresarial a tasa única diferido	\$ 224,117	\$ 73,295
Impuesto sobre la renta del causado	1,514,640	300,339
Impuestos a la utilidad	\$ 1,738,757	\$ 373,634

10 Participación de los trabajadores en la utilidad:

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011, se generó base para la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) por \$5,247,290, misma que es muy similar a la utilidad fiscal. La PTU causada ascendió a \$524,729 y la misma se presenta en el estado de resultados adjunto, formando parte del rubro de Otros gastos (ingresos), neto.

11 Saldos y operaciones con partes relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía tenía saldos y celebró operaciones con partes relacionadas por los años terminados en esas fechas, como sigue:

	2011		2010	
	Saldos por cobrar	Ingresos	Saldos por cobrar	Ingresos
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	\$ 5,800,000	\$ 96,262,069	\$ 5,000,000	\$ 86,034,483

La cuenta por cobrar deriva de la prestación de servicios de personal a la empresa relacionada Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

12 Contingencias y compromisos:

Al 31 de diciembre de 2011, existen contingencias derivadas de demandas interpuestas en contra de la Compañía, correspondientes a juicios laborales cuyo monto aproximado es de \$33,100,000.

La Administración de la Compañía considera que la resolución definitiva de los juicios no tendrá un efecto importante en la situación financiera de la Compañía.

13 Cambios en Normas de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2012:

Al 22 de marzo de 2011, fecha de autorización de emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas, el CINIF ha emitido nuevas Normas de Información Financiera (NIF). Las nuevas NIF emitidas a la fecha, son las siguientes:

- NIF B-3 “Estado de resultado integral” (Vigente a partir del 1 de enero de 2013)
- NIF B-4, “Estado de cambios en el capital contable” (Vigente a partir del 1 de enero de 2013)
- Mejoras a las NIF 2012

Las mejoras a las NIF se presentan clasificadas como sigue:

- las que, de acuerdo con la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores, generan cambios contables en la valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las entidades; y
- las que representan precisiones a las propias NIF, y que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros de las entidades.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.



Lic. Héctor Javier Velázquez y Corona
Director General



C.P. Sergio Fong Baeza
Director General Adjunto de Administración